

INFORME DE COMISIÓN

C. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN

PRESENTE

FECHA: 23 de septiembre del 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN (RUC): 31722

LUGAR: Nueva York, Estados Unidos.

PERIODO: 18 -22 de septiembre de 2016

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Asistir al C. Secretario en la Ceremonia de Firma del Acuerdo de París, en representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la reunión de lanzamiento del Panel Intergubernamental del Agua y otros eventos paralelos.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Participación en 1) el Evento de Alto Nivel "Alcanzando los ODS", 2) la reunión de lanzamiento del Panel Intergubernamental del Agua, 3) la Ceremonia de Firma del Acuerdo de París, y 4) el Almuerzo oficial en ocasión de la Firma del Acuerdo de París.

CONCLUSIONES: El Acuerdo de París fue históricamente adoptado en diciembre de 2015 por 196 países Parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Participaron 111 signatarios a nivel Jefes de Estado, Vicepresidentes, Jefes de Gobierno, y Ministros.

RESULTADOS: El titular de la SEMARNAT firmó el Acuerdo en representación del Presidente de la República, refrendando ante las Naciones Unidas, el compromiso de México ante el cambio climático. México está contribuyendo a lograr la descarbonización profunda que necesita la economía global en este siglo. Junto con otras naciones comprometidas, estamos impulsando un precio al carbono, así como instrumentos de política eficaces en la reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes climáticos de vida corta.

Por otro lado, México propuso durante la 69° Asamblea General de la Naciones Unidas en septiembre de 2014, la creación de un Panel Intergubernamental del Agua y en abril de 2016 se realizó la primera reunión de *Sherpas* para dar arranque a los trabajos.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: El Acuerdo tiene un gran potencial de avanzar en la lucha contra el cambio climático, al ser un instrumento jurídicamente vinculante, sucinto,

universal, durable, con metas de largo plazo, dinámico, con compromisos claros, que da balance a la relevancia tanto de la mitigación como de la adaptación, reconoce el papel de los bosques y está acompañado de una decisión con un plan de trabajo 2016-2020. Además, en el Acuerdo de París quedó incluida la propuesta de México de crear sistemas de alerta temprana, como el primer derecho que la población del mundo tiene de saber de manera inmediata si su vida corre peligro; así como el hecho tomar en cuenta los conocimientos científicos más recientes al implementar el Acuerdo.

El Panel Intergubernamental del Agua trabajará en temas como gestión hídrica, acceso y servicios de sanidad, reducir la contaminación y aumentar la eficiencia en el uso del agua; e inversión en infraestructura hidráulica para el largo plazo.

ATENTAMENTE



Guillermo Roberto Schiaffino Pérez

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.